

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.

Versión estenográfica de dos reuniones de trabajo de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, el día de hoy a las 10:00 hrs. en las salas 3 y 4 del Hemiciclo, PB.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Queremos agradecer su paciencia, Senadoras, Senadores, amigas y amigos de los medios de comunicación, invitados

Estamos por complementar el quórum, le agradecemos a la Senadora Ana Lilia, ya tenemos quórum con la presencia del Senador Ovidio, de Tabasco y vamos a iniciar esta sesión, agradeciendo y disculpando el retraso.

Con la presencia de estas Comisiones Unidas, le solicito a la Senadora Nuvia Mayorga, informe a las y los asistentes de la existencia del quórum reglamentario de la Comisión de Hacienda, no sin antes agradecer la siempre oportuna coordinación con la Senadora Ana Lilia Rivera, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y todos las y los Senadores de esta Comisión.

Por favor, Secretaria, si es tan gentil.

La Secretaria **Senadora Nuvia Mayorga Delgado**: Buenos días, Senadoras y Senadores.

Presidente informo a la Asamblea de esta Junta Directiva, que cuento con los acuses de recibo de las invitaciones personales que fueron enviadas a las y los integrantes de esta Comisión de manera directa a su oficina.

Le informo Senador Presidente que se cuenta con la presencia de 10 Senadoras y Senadores de la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, hay quorum.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Muchas gracias.

Solicito respetuosamente a la Senadora Presidenta Ana Lilia Rivera, nos informe de la asistencia de la Comisión a su cargo.

La Presidenta **Senadora Ana Lilia Rivera Rivera**: Buenos días, estimados compañeros y compañeras.

Le informo, Presidente que la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, tiene 8 integrantes de 11, por lo tanto, tenemos quórum.

Gracias.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Gracias, Presidenta.

Como ha sido informado, hay quórum en ambas comisiones.

Se abre la reunión de Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, Segunda y Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Solicito a la Secretaría dé lectura del Orden del Día.

La Secretaria **Senadora Nuvia Mayorga Delgado**: Orden del Día.

1.- Declaratoria del quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del día.

3.- Inicio de los trabajos de análisis de las minutas que conforman el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Gracias, Senadora Secretaria.

Le solicito ahora lo ponga a consideración de las y los integrantes de Comisiones Unidas, por favor.

La Secretaria **Senadora Nuvia Mayorga Delgado**: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa.

(La Asamblea no asiente)

Presidente, se aprueba.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Gracias Senadora Secretaria.

Aprobado el Orden del Día.

El siguiente punto es el inicio de los trabajos de análisis de las minutas que conforman el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020, informo a la Asamblea que nos encontramos en espera que la Cámara de Diputados apruebe y remita a este Senado las minutas para iniciar con el proceso legislativo correspondiente.

Es de conocimiento de ustedes que ayer fue aprobado en comisión y hay algunos avances en ese sentido.

Por lo anterior, solicito a la Secretaría, consulte a la Asamblea si está de acuerdo en declararnos en reunión permanente.

La Secretaria **Senadora Nuvia Mayorga Delgado**: Consulto a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, en votación económica si se aprueba la declaratoria de reunión permanente.

Quienes estén por la afirmativa, levantar la mano, por favor.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Les informo que convocamos a estas dos comisiones, derivado que el turno lo otorgó la Mesa Directiva del Senado en el paquete económico, estaremos en espera de que las minutas se reciban y se turnen a Mesa Directiva, fue el criterio utilizado el año pasado y consideramos que ese mismo criterio se habrá de utilizar.

Estamos en un supuesto con el propósito de acelerar y si hay algún cambio, será notificado de manera oportuna.

La Secretaria **Senadora Nuvia Mayorga Delgado**: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa.

(La Asamblea no asiente)

Presidente, se aprueba.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Aprobada la declaratoria de reunión permanente de Comisiones Unidas, la convocatoria será a la brevedad posible, declaramos un receso rogando a las y los Senadores de la Comisión de Hacienda, nos pudiéramos quedar un momento para temas propios.

Pero antes de concluir, queremos compartirles a los y las integrantes de comisiones Unidas en el supuesto de que a ambas comisiones nos toque revisar el paquete económico.

Le rogaría a la Secretaria pudiera compartir con los integrantes de ambas comisiones, digamos que es un calendario de eventos y de reuniones para discutir, donde están invitados todos, y donde podemos hacer extensivos a presidentes de comisiones y a coordinadores de los grupos parlamentarios a efecto de hacer una revisión a detalle del paquete económico que nos será canalizado.

Por favor, Secretaria.

La Secretaria **Senadora Nuvia Mayorga Delgado**: Claro que sí.

El calendario que quedó como proceso de discusión del paquete económico 2020 por parte de la Ley de Ingresos en el Senado de la República, con fechas que pudiesen cambiar, pero que en este momento es así como se queda.

El martes 22 de octubre a las 09:00 horas, será la reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, quienes nos van a platicar el análisis de las 4 minutas que conforman el paquete económico, siempre y cuando las minutas ya hayan sido aprobadas en su totalidad por la Cámara de Diputados, que se espera a que el día lunes esté todo aprobado por la Cámara de Diputados, sería aquí el martes, miscelánea fiscal para el 2020, reformas a la Ley Federal de Derechos, reforma a la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos y Ley de Ingresos de la Federación 2020.

Eso sería el martes.

El miércoles 23, envío de dictámenes a los integrantes de las Comisiones Unidas para su análisis y revisión.

El jueves 24, sería la aprobación de comisiones de los dictámenes de la minuta de miscelánea fiscal, minuta de reformas a la Ley Federal de

Derechos, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley de Ingresos de la Federación 2020.

Y probablemente el martes 29 o jueves 31 se iría a la aprobación del Pleno de estas cuatro minutas.

El Presidente **Senador Alejandro Armenta Mier**: Como podrán observar, es un calendario como ha compartido la Secretaria, que nos permite tener prácticamente el resto del mes para analizar, está abierta la participación a todas, a todos, para que, con la presencia de los funcionarios de la Secretaria de Hacienda podamos analizar y discutir y sobre todo, analizar a detalle las modificaciones que hicieron a la miscelánea fiscal las y los señores Diputados, así es que se sería el comentario general.

Les agradecemos a los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, a su Presidenta Ana Lilia su presencia, como siempre oportuna ay le rogaría a las y los compañeros de la Comisión de Hacienda, que nos regalaran uno minutos más para concluir nuestras tareas en el seno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Muchas gracias.